



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Iquitos, siendo los once horas del día sábado Veinti de Junio del dos mil veint, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química, sito en Av. Freyre N° 634, para dar cumplimiento al Memorando N° 1227-2020-R-UNAP, de fecha 17 de Junio del 2020, cuyo asunto es: prórroga o encargatura de Vigencia de funciones de decano; asistieron los siguientes miembros: Julio Ari Hidalgo, profesor principal; Maritza Grandez Ruiz, profesora principal; Sumner Shepianu Ordoñez, profesor principal; Jorge Suarez Pumich, profesor asociado; Víctor García Pared, profesor asociado; Daniel Carrasco Montañez, profesor asociado; Saúl Tuesta Vela, estudiante; May Nay Poreya Ramirez, estudiante.

Al tomar nota de la asistencia, el señor secretario, dio fe de la asistencia de todos los miembros antes mencionados y del quorum reglamentario.

El Señor Decano dió a conocer el motivo de la reunión, referente al Memorando N° 1227-2020-R-UNAP, en la que el Señor Rector solicita que se realice una sesión para tratar el asunto de la referencia. Posteriormente hizo uso de la palabra el Ing. Sumner Shepianu Ordoñez, en la que manifestó que el Señor Rector hizo bien que este asunto se contempló en el Consejo de Facultad dado sus atribuciones.

A Continuación el Ing. Jorge Suarez Pumich, pidió



a la posición del Ing. Sumner Shapiro.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Ing. Daniel Carrasco Montañez, manifestó que todo acuerdo de Consejo de Facultad debe encuadrarse dentro de la ley.

También hizo uso de la palabra el Ing. Julio Arce Hidalgo, tuvo opiniones similares del Ing. Daniel Carrasco Montañez.

Acto seguido el Señor Decano, puso a Consideración de los miembros del Consejo de Facultad para definir esta situación de continuidad administrativa de la Facultad.

Hizo uso de la palabra el Ing. Sumner Shapiro, Ordenes, para que se encargue la Decanatura a la Dra. Maitza Grandez Ruiz.

El Decano al no haber más propuestas, puso a Consideración a los miembros del Consejo tal petición, y no habiendo ninguna oposición al respecto, los miembros del Consejo de Facultad, encargan la Decanatura a la Dra. Maitza Grandez Ruiz, por lo tanto el acuerdo es el siguiente:

ACUERDO

Encargar la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Química a partir del 01 de Julio del dos mil veinte, hasta la elección del titular.

Siendo las once y treinta minutos, se dio por terminada la sesión, procediendo los miembros del Consejo de Facultad a firmar el



~~Maite~~
Maite G. Flores Bernuy

Hugo G. Flores Bernuy

~~Julio~~
Julio Acevedo Hidalgo

~~Maite~~
Maite G. Flores Bernuy

~~Julio~~
Julio Acevedo Hidalgo

Jorge Suarez Rueda

Victor Garcia Perez

Daniel Carrasco Montañez

Santa Trueta Velazquez

Max Ney Ponce Ramirez